

Diligencia . - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 15 diciembre 1959

El Secretario

M. Roure

Señores

Día 17 diciembre de 1959

D. Miguel Ustrell

Presidente actal.

Teniente de Alcalde

D. Francisco Estabanell

Secretario

D. Miguel Roure y llorens

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas del día diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del sr. Alcalde actal. D. Miguel Ustrell Ribau y con asistencia del sr. Teniente de Alcalde D. Francisco Estabanell y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y llorens, estando presente el sr. Interventor.

Acta . - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla .

Servicios delegados de urbanización y Obras . - Expedientes de obras . - Vistos los correspondientes expedientes, se acordó conceder licencia a D. Juan Martín Viñolas para efectuar obras de reforma en la casa número 125 de la calle Marqués de las Franquesas, y a D. Pedro Pineda Serra para distribución interior del piso 3º de la casa número 5 de la calle Ricoma .

Servicios delegados de Hacienda . - Vista instancia de Hijos de Federico Torras S.A. solicitando baja de diversas máquinas y devolución de la mitad de las cuotas satisfechas por el concepto de inspección industrial, y el informe de Intendencia conformado por el sr. Teniente de Alcalde delegado de Hacienda se acordó: 1º No procede la devolución solicitada, por cuanto las cuotas del arbitrio no son prorrateables; 2º Puede acordarse la baja para el próximo ejercicio siempre y cuando se proceda al precintado de las máquinas.

Instancia Saez. - Vista instancia de D. Juan Saez Sola y D.^a Josefa Vizcaino, solicitando aplazamiento de pago del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos por habersele denegado autorización para edificar un solar situado en calle Dr. Fleming, se acordó aprobar el dictamen de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda en el que se propone conceder a los reclamantes el aplazamiento de pago del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos, por un año, transcurrido el cual si no han cesado las actuales circunstancias, deberá reproducir la instancia, y debiendo satisfacer el arbitrio a partir del momento en que el terreno pase a ser edificable.

Indemnización a la Srta. Angelina Rodriguez. - Fue aprobada una proposición del sr. Teniente de Alcalde de Hacienda interesando se acuerde indemnizar a la Bibliotecaria Srta. Angelina Rodriguez, en la cantidad de 350 pesetas, parte del fluido consumido por un local destinado al servicio de la Biblioteca y satisfecho por la expresada señorita en razón a existir un solo contador, para su vivienda y para el referido local de la Biblioteca popular.

Medalla al Mérito deportivo. - El Sr. Presidente manifiesta que, a su juicio, los Sres D. José Antonio Elola Olaso, Delegado Nacional de Educación física y Deportes; y D. Juan Antonio Samaranch Torello, Delegado provincial y Diputado provincial, por su apoyo constante al desarrollo del deporte en esta ciudad, posibilitando la construcción de importantes instalaciones deportivas, se han hecho acreedores al agradecimiento de este Ayuntamiento que puede ser manifestado con la concesión de la Medalla al Mérito deportivo. En su consecuencia propone que, de acuerdo con el Reglamento, se proceda a la instrucción de los correspondientes expedientes para la concesión de la citada Medalla a los Sres. Elola Olaso y Samaranch, nombrándose instructor de estos expedientes al Teniente de Alcalde D. José A. Cabrera Sanchez. - Se acuerda.

Sesión semana próxima. - Se acordó que la sesión ordinaria de la próxima semana se celebre el miércoles día veintitres.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte horas cuarenta minutos. De ella extiendo esta acta. Certifico.





El Secretario
Miguel Rovre

Señores

Día 23 diciembre de 1959

Alcalde-Presidente

D. Carlos Font Ilopart

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas veinte minutos del día veintitres de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión

Tenientes de Alcalde

D. Miguel Ustrell

D. Francisco Estabanell

D. José A. Cabrera

municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopart, y asistencia de los sres. Tenientes de Alcalde D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera y del Secretario de la Corporación D. Miguel Rovre y llorens, estando presente el Sr. Interventor.

Secretario

D. Miguel Rovre y llorens

Acta. - Leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Presupuesto para 1960. - Dióse cuenta de una resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia autorizando el Presupuesto ordinario aprobado por este Ayuntamiento para el Ejercicio de 1960, condicionada a que se efectúen las correcciones siguientes: Capítulo 1.º artículo 1.º. Solo retribuciones del personal, los gastos al cap. II. - En el cap. V las subvenciones (del personal, los gastos al cap. II) digo: deberán anotarse